



SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

En el Día que cae en el día de San Lorenzo de
Nov. de 1798 = Sobr = S. no. Publico y min
Alat. noia

Haque en esta fecha, y se cumplimentó el Virey y
C. de C. de Madrid por este Administrador de la Real
debi

Don Juan Manuel de Torres, D. Fern. de Pina Pineda, y
Pascual Huguete, Reg. de O. y P. de Indias, y
esta Villa, han acordado al Rey exponiendo la
materia de C. de C. contra el Rey, con el Consejo Real, por
parte del Sr. Don Juan Manuel de Torres, D. Fern. de
Pina, D. Pascual, D. Juan Manuel de Torres y
D. Juan de Torres, Reg. de O. y P. de Indias, en
Villa libre de comunión y tanto de los oficios, y
gracia que con igual motivo obtuvieron el Sr. de
los Indios de esta Villa para continuar haciendo lo
mismo por los Indios, quedando después de
comparado con la Corona más la C. de C. que se
allanaron como Antezaga por lo tocante a los
oficios de Indias y los Señores de la Real P. de Indias
adquisición de los Indios, y a los Indios